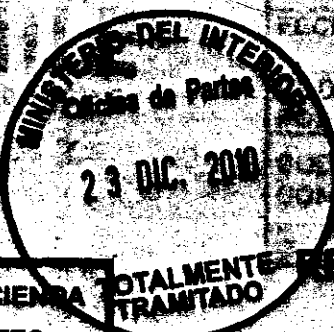




PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGrupación de Juntas de Vecinos de la
PENínsula de TUMBES
TAICAHUANO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8562

SANTIAGO, 15 de Noviembre de 2010

SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, El D.L. 1.263, de 1975, el D.S. (I) N° 3.860 de 1995, el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S. (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., Resolución N° 1.600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
081104320165 AP	Adquisición de Implementos de Cocina para Sede (AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE LA PENÍNSULA DE TUMBES)	750.900.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES MAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. Q. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTD.		



RODRIGO ULLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atto. a Ud.

9718203

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

CPH / MEX / BSA / OPV

CPH / MEX / BSA / OPV